



Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 23/2025

**LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN)
“ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCION
TECNICA VEHICULAR” - ID 461378**

Señor

**Lic. Luis Fernando González - Director Nacional de Transporte
Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)**

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución C.D. N° 119 de fecha 29 de enero 2025, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/22 y en el artículo 31 del Decreto N° 2264/2024, quedando establecido de la siguiente manera:

1. **Sr. Julio Cesar Ledesma Cáceres**, Director General de Administración y Finanzas.
2. **Lic. Blasida Gamarra Chaparro**, Directora General de Gestión de Talentos Humanos.
3. **Abg. Aldo Rivas González**, Director de Asuntos Legales, dependiente de la Dirección General de Asuntos jurídicos.
4. **Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero**, Jefa de Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Se dirigen a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.	Identificador del llamado ID N°	461378
1.2.	Fecha y Hora de Apertura de Ofertas.	20 de octubre de 2025. 13:30 Hs.
1.3.	Forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Garantía Bancaria y Póliza.
1.4.	Forma de adjudicación.	Por LOTES
1.5.	Denominación del llamado.	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR
1.6	Vigencia del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
1.7.	Anticipo.	No se otorgará anticipo.
1.8.	Oferentes participantes	• Solver Industrial SRL • VyD SOLUCIONES EAS

Es importante hacer mención, que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 119/2025.

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Decreto N° 2264/2024, el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes puntos:

2. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

La apertura de las ofertas se realizó el 20 de octubre de 2025, a las 13:30 Hs. en el presente llamado presentaron sus ofertas las siguientes firmas con los precios ofertados, detallados a continuación:

N.º	Oferente	Precio Ofertado
1	VyD SOLUCIONES EAS	LOTE N° 1 - G. 155.390.382.- LOTE N° 2 – G. 32.490.000.-
2	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	LOTE N° 1 - G. 163.568.822.- LOTE N° 2 – G. 34.200.000.-

OBSERVACIONES DE OFERENTES

No hubo observaciones de oferentes.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Se procede a verificar en ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, si el oferente cuenta con el certificado de origen y producto nacional, conforme se puede observar en la siguiente imagen:



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETĀ MBA'E'APOPY
HA ÑĒMU
MOTENONDEHA



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratación Directa ☒ NO
☐ SI

Id. Licitación (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte

Filas por página

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

Una vez analizado en la ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que ninguna de las firmas que presentaron ofertas, cuentan con el certificado de margen de preferencia.

3. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS

Siguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la única oferta presentada, con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se realiza la verificación de sus documentos, conforme a la siguiente planilla:

PERSONAS JURIDICAS	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	VYD SOLUCIONES EAS
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Blasina Sambrano Chaparro
Directora General de Tránsito y Tránsito Humano
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General de Tránsito y Tránsito Humano
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

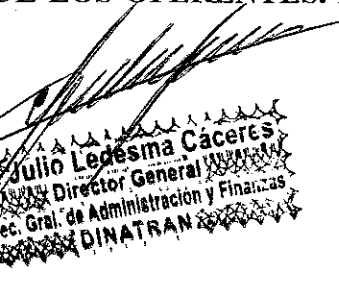
4. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, analizamos en detalle a las Firmas que han presentado oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SOLVER INDUSTRIAL SRL	VYD SOLUCIONES EAS
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE	CUMPLE

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. ART. 77.- ACLARACIÓN DE OFERTAS. DECRETO 2264/24.


Lic. María Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte


Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Se solicitaron, documentaciones o aclaraciones a los oferentes;

- a) SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
- b) V Y D SOLUCIONES EAS

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS.

- a) SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

La empresa ha remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

- b) V Y D SOLUCIONES EAS

La empresa NO ha remitido las documentaciones requeridas, en consecuencia, la oferta de la firma es descalificada.

6. ANALISIS TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esta Comisión de Evaluación, por Memorándum CE N° 40/2025, solicita informe técnico si cumple o no cumple, referente a las especificaciones técnicas, solicitadas a la Dirección General de Tecnología, Información y Comunicaciones.

En respuesta a lo requerido, la Dirección General de Tecnología, Información y Comunicaciones, remite su informe a través del Memorándum N° 87/25.

VER ANEXO I

7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. RATIOS FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Para contribuyentes de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo. b. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	CUMPLE

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. c. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
--	---------------

8. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes de IRACIS/IRE	CUMPLE
2. Formulario 120 de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes solo del IVA General	CUMPLE
3. Formulario 106 de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
4. Formulario 104 de los ejercicios, 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE
5. Ratios financieros años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
6. Copia de IVA general años 2022, 2023 y 2024 según sea el caso	CUMPLE

Lic. Blas de Camarero Chaparro
Director General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General y Finanzas
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
Activo Corriente	3.470.569.408	3.437.176.244	5.397.933.983	4.101.893.212
Pasivo Corriente	2.749.852.348	1.416.519.929	1.236.022.146	1.800.798.141
Activo Total	3.470.569.408	3.440.193.500	5.450.870.387	4.120.544.432
Pasivo Total	2.749.852.348	1.416.519.929	1.236.022.146	1.800.798.141
Utilidad del Ejercicio	456.888.535	1.492.956.512	2.951.174.670	1.633.673.239
Capital	100.000.000	260.000.000	400.000.000	253.333.333
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,26	2,43	4,37	2,69
Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,79	0,41	0,23	0,48
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	457%	574%	738%	590%

9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L
	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en Adquisición de Sistema de control para talleres de inspección técnica vehicular C.I.T.V. o gestión de tramites electrónicos para Talleres de Inspección Técnica Vehicular o Implementación de Sistemas CCTV IP con Software de gerenciamiento incluido, a instituciones públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años 2022, 2023 y 2024, no es requisito presentar un contrato por cada año.	CUMPLE

10. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o contratados de los años (2022, 2023 y 2024).	CUMPLE

Lic. Bessida Gamboa Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



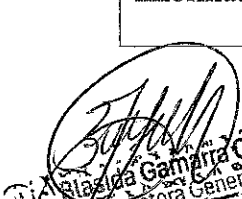
Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

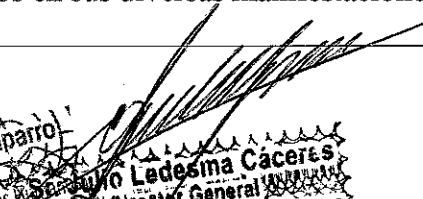
b) Constancia de cumplimiento satisfactorio o remisión de entrega debidamente acreditable presentar el acta de recepción de los bienes o remisión de entrega de los años anteriormente mencionados.	CUMPLE
c) Licencia y Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE

Contrato	Año	Monto
Contrato 09/2023 ID 424829 Arq. De Sistema de control para Talleres de Inspección Técnica Vehicular C.I.T.V. Presenta constancia cumplimiento.	2023	1.687.843.034
Contrato 27/2024 ID 445.923 Gestión de Tramites Electrónicos para Talleres de Inspección Técnica Vehicular. Presenta facturas, remisión y actas de recepción.	2024	3.741.920.874
		Total 5.429.763.908

11. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

CAPACIDAD TÉCNICA.	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Declaración jurada que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en la presente licitación (Catálogos/folletos que demuestren las especificaciones técnicas del equipo ofertado), adjuntar catálogos o folletos.	CUMPLE
2. La empresa deberá garantizar los equipos ofertados, para lo cual se requerirá la presentación de una declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 12 meses.	CUMPLE
3. Deberá contar con al menos un Ingeniero en Electrónica con Certificado relacionado a CCTV y/o un Técnico en Electrónica con certificado orientado a Redes de datos o similares, para brindar el servicio o soporte técnico, para garantizar la correcta instalación configuración de los dispositivos.	CUMPLE
4. La marca ofertada deberá tener Centro de Asistencia del Servicio Técnico habilitado en país (CAST)	CUMPLE
5. Deberá presentar autorización del fabricante o distribuidor de la maraca ofertada, deberá constar los datos de la institución y la del proceso.	CUMPLE
Para el lote 2 - Adquisición de Licencias: Pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software. Esto deberá verificarse en el objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas informáticos en sus diversas manifestaciones.	CUMPLE


Lic. Gladys Gamarrá Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos
Dirección Nacional de Transporte


Sergio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en implementación de Sistemas de Gestión de Software para Video demostrable con contratos y/o facturaciones con Instituciones Públicas o Privadas.	
---	--

12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
1- Declaración Jurada de cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado en tiempo y en forma.	CUMPLE
2- Declaración Jurada de contar con personal técnico capacitado para brindar soporte técnico en caso de ser requerido.	CUMPLE
3- Declaración jurada de tener infraestructura y capacidad técnica para ejecutar el contrato, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

13. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE CON EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE

El Comité procede a analizar los precios presentados por la empresa en cada ítem, si los precios se ajustan al 25 o 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante. En atención a lo analizado, se aclara que el precio unitario cotizado fue por el referencial por lo tanto no tiene diferencia alguna. Conforme a la tabla de abajo, este Comité concluye que no resulta necesario solicitar una aclaración o desglose de precios del ítem cotizado, puesto que se encuentran dentro de los márgenes prudentes.

Ítem	Descripción	Atributos	Canti- dad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario ofertado	Diferencia en porcentajes
	Lote N° 1 – Adquisición de Equipos					
1	Cámara IP de Videovigilancia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	3.507.222	3.507.222	0,00
2	Cámara IP de Videovigilancia con reconocimiento de Chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	19.058.889	19.058.889	0,00

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

3	Switch Conmutador de Red	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.239.300	1.239.300	0,00
4	NVR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	8.803.556	8.803.556	0,00
5	Discos Duros de Almacenamiento Local	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	4.132.778	4.132.778	0,00
6	Servicios de Instalación y Configuración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	24.722.222	24.722.222	0,00
	Lote N° 2 – Adquisición de Licencias					
1	Licencia de Canal para Cámaras con Reconocimiento de Chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	11.400.000	11.400.000	0,00
2	Licencia de Canal para Cámara IP adicional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	5.700.000	5.700.000	0,00

Considerando que los precios ofertados se encuentran dentro del rango determinado en el PBC, no se solicitó al oferente la composición de sus precios.

14. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANALISIS OFERTADO	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de a convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos,	SIN REGISTROS

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figure en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

Se ha verificado que los representantes de la firma **SOLVER INDUSTRIAL SRL**, no se hallan comprendidas en las prohibiciones previstas en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que no se encuentran activos como funcionarios públicos.



MEMORANDUM DP- D.G.G.T.H. N° 142 /2025

AL : Lic. Pablo Roberto Duarte, Director
Dirección de Personal
Dirección General de Gestión de Talentos Humanos

DEL : Prof. Abel Arzamendia, Jefe Dpto. Personal
Dirección General de Gestión de Talentos Humanos

FECHA : 23 de octubre de 2025.-



Prof. Abel Arzamendia
Jefe Dpto. de Personal

REFERENCIA: Informe del Sinarh

Por el presente; me dirijo a Ustedes., con relación al Memorandum C.E. N° 35/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR", ID N° 461.378, en el cual la Comisión De Evaluación por Resolución DN N° 746- DINATRA, solicita un informe sobre los oferentes o representantes de las firmas si es o no funcionario público.

El presente pedido es a fin de dar cumplimiento a los incisos "d" del Artículo 21 de la Ley 7021/22, del llamado a Licitación Pública Nacional.

Conforme a los registros consultados en la base de datos del Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos (SINARH), se adjunta los siguientes informes:

SOLVER S.R.L.

DATOS PERSONALES	CEDULA N°	RESULTADO DE CONSULTA
Israel Hugo Centurión Gallagher	912.098	El oferente No está registrado como funcionario publico
Juan Carlos Rodríguez Verón	4.262.522	El oferente No está registrado como funcionario publico
Cynthia Elizabeth Fernández Rojas	4.552.855	El oferente No está registrado como funcionario publico
Victor Manuel Adorno Estigarribia	1.660.439	El oferente No está registrado como funcionario publico

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

15. RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES. (ART. 82.- CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN. DECRETO 2264/24)

Que, se procedió con la verificación de los documentos sustanciales como formulario de oferta que incluye la declaratoria de no estar comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas, así como la declaratoria de no emplear Trabajo Infantil Peligroso estando debidamente firmada, la planilla de precios y la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, ésta, que cubre el monto y los días requeridos según oferta de cada empresa.

Se acompaña con la oferta la Declaración Jurada de Personas, publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro de la prohibición legales establecidos, los demás documentos citados están debidamente completados y firmados por el representante del oferente.

Que, fueron verificados los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta y se verifico el cumplimiento de cada requisito o criterio establecido el PBC, así como el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal proveído por el oferente que acreditan el cumplimiento de cada requisito.

Que, analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme indica los apartados numerados en el presente documento, se sustenta la decisión en base **Ley N.º 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, de acuerdo con lo establecido: en el *Art. 52 - EVALUACIÓN, SUBSANABILIDAD Y RECHAZO DE LAS OFERTAS*, en concordancia con lo establecido en el *Decreto No 2264/24 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY No 7021/22. "Art. 75.- Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio."*, concluimos lo siguiente:

- a) **RECOMENDAR**, la adjudicación al oferente, **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L**, con RUC. **80094477-1**, para la **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR"** - **ID 461378**; en el Lote N° 1 – Adquisición de equipos, por el monto total de guaraníes ciento sesenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós (Gs. 163.568.822) IVA incluido, y en el Lote N° 2 – Adquisición de Licencias, por un monto total de guaraníes treinta y cuatro millones doscientos mil (G. 34.200.000), IVA incluido, totalizando ambos Lotes un monto total de guaraníes ciento noventa y siete millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós (G. 197.768.822); ya que acredito poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.


Lic. Blas de la Cruz
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte


Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General y Finanzas
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

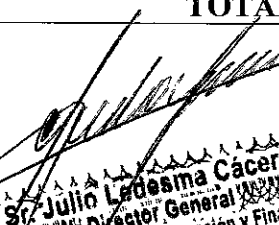


Misión: “Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

CUADRO DE PRECIOS RECOMENDADO

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
	Lote N° 1 – Adquisición de Equipos								
1	Cámara IP de Videovigilancia	2	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	3.507.222	7.014.444
2	Cámara IP de Videovigilancia con reconocimiento de Chapas	2	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	19.058.889	38.117.778
3	Switch o Conmutador de Red	2	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	1.239.300	2.478.600
4	NVR	1	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	8.803.556	8.803.556
5	Discos Duros de Almacenamiento Local	2	Unidad	Unidad	Western Digital	Western Digital	Estados Unidos	4.132.778	8.265.556
6	Servicios de Instalación y Configuración	4	Unidad	Unidad	Solver SRL	Solver SRL	Paraguay	24.722.222	98.888.888
Total Lote N° 1									163.568.822
	Lote N° 2 – Adquisición de Licencias								
1	Licencia de Canal para Cámaras con Reconocimiento de Chapas	2	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	11.400.000	22.800.000
2	Licencia de Canal para Cámara IP adicional	2	Unidad	Unidad	Hikvision	Hikvision	China	5.700.000	11.400.000
Total Lote N° 2									34.200.000
TOTAL GENERAL									197.768.822


Lic. Blas de Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte


Sr. Julio Ladesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

San Lorenzo, 31 de octubre de 2025

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

INFORME TECNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

MEMORANDUM Nº 87/2025

A la : Comisión de Evaluación – Resolución CD Nº 119/2025

Sr. JULIO LEDESMA CACERES

Esc. DELIA MENDOZA SILVERO

Lic. BLASIDA GAMARRA

Abg. ALDO RIVAS GONZALEZ

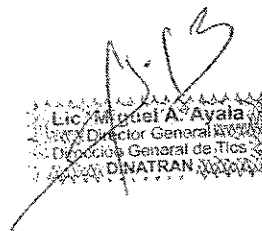
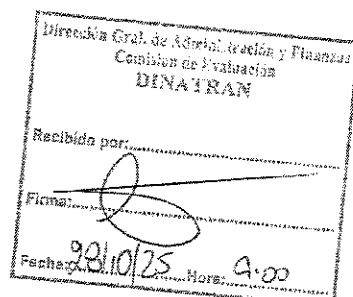
DE : Lic. MIGUEL ÁNGEL AYALA BENÍTEZ, Director General

Dirección General de Tecnología Información y Comunicaciones

REF. : Remisión de Informe ID Nº 461.378

FECHA : 28 de octubre de 2025

Se adjunta a la presente, informe técnico si CUMPLE o NO CUMPLE, las especificaciones técnicas del llamado de "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR", ID 461.378, conforme a lo establecido en el PBC. Se Anexa las carpetas que contienen los documentos de la Licitación.



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

INFORME TECNICO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL PARA TALLERES DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" -
ID 461378

OPERENTE: SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

ITEM 1 CÁMARA IP DE VIDEOVIGILANCIA

Item	Especificaciones	Exigido
1	Marca	Cumple - Hikvision
2	Modelo	Cumple - Hikvision
3	Origen	China
4	Cantidad	2
5	Formato de Video: H.265+/H.265/H.264+/H.264	Cumple
6	Resolución máxima: 1920x1080	Cumple
7	Sensor de imagen: 1 / 2.8" Progressive Scan CMOS	Cumple
8	Iluminación mínima: Color: 0.002 Lux @ (F1.4, AGC ON); B/N: 0 Lux con IR	Cumple
9	Día y Noche: Filtro de corte IR	Cumple
10	Lente motorizada varifocal: 2.8 a 12 mm	Cumple
11	Campo de visión horizontal/vertical: 113° a 31° / 58° a 18° o superior	Cumple
12	Rango de iluminación IR: 50 m o superior	Cumple
13	Tecnología CMOS de alta sensibilidad para rendimiento en condiciones de poca luz	Cumple
14	WDR de 120 dB para imágenes claras contra luz de fondo intensa	Cumple
15	Compresión eficiente H.265+ para ahorrar ancho de banda y almacenamiento	Cumple
16	Hasta 3 flujos de video para diversas aplicaciones	Cumple
17	Resistente al agua y al polvo (IP67) y a actos vandálicos (IK10)	Cumple
18	Alimentación: 12 VDC ± 25%, PoE (IEEE 802.3at)	Cumple
19	Consumo máximo de energía: 13 W o similar	Cumple
20	Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 60 °C	Cumple
21	Humedad de funcionamiento: 95% o menos (sin condensación)	Cumple
22	Dimensiones: 98 mm x 93 mm x 303 mm o similar	Cumple
23	Peso: 1373 g o similar	Cumple
24	Garantía de 3 años con respuesta al siguiente día laborable	Cumple

Lic. Miguel A. Ayala
Vicepresidente General
Dirección General de Tics
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Lic. Blas de Gamarra Enpario
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Lic. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

25	Respaldo Técnico/Soporte. Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS en nuestro país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
----	--	--------

ITEM 2 CÁMARA IP DE VIDEOVIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO DE CHAPAS

Ítem	Especificaciones	Exigido
1	Marca	Cumple - Hikvision
2	Modelo	Cumple - Hikvision
3	Origen	Cumple - China
4	Cantidad	2
5	Formato de Video: H.265+/H.265/H.264+/H.264	Cumple
6	Resolución máxima: 2688 × 1520 (4 MP)	Cumple
7	Sensor de imagen: 1/1.8" Progressive Scan CMOS	Cumple
8	Iluminación mínima: Color: 0.0005 Lux @ (F1.2, AGC ON); B/N: 0.0001 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR	Cumple
9	Día y Noche: Filtro de corte IR con módulo de vidrio azul para reducir el efecto fantasma	Cumple
10	Lente motorizada varifocal: 2.8 a 12 mm / 8 a 32 mm	Cumple
11	Campo de visión horizontal: aproximadamente 114.5° a 41.8° / 42.5° a 15.1° o superior	Cumple
12	Rango de iluminación IR: 50 m (2.812 mm) / 100 m (832 mm)	Cumple
13	Tecnología CMOS de alta sensibilidad para rendimiento en condiciones de poca luz	Cumple
14	WDR de 140 dB para imágenes claras contra luz de fondo intensa	Cumple
15	Reconocimiento de matrículas (ANPR)	Cumple
16	Compresión eficiente H.265+ para ahorrar ancho de banda y almacenamiento	Cumple
17	Hasta 5 flujos de video para diversas aplicaciones	Cumple
18	Resistente al agua y al polvo (IP67) y a actos vandálicos (IK10)	Cumple
19	Rango de velocidad de captura: aproximadamente 5 a 200 km/h o superior	Cumple
20	Alimentación: 12 VDC ± 20%, PoE (IEEE 802.3at, Tipo 2, Clase 4)	Cumple
21	Consumo máximo de energía: 17 W	Cumple
22	Temperatura de funcionamiento: -40 °C a 60 °C	Cumple
23	Humedad de funcionamiento: 95% o menos (sin condensación)	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Lic. Blasida Gamella Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ladesima Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tránsito
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

24	Dimensiones: Ø144 mm x 347 mm o similar	Cumple
25	Peso: 1950 g o similar	Cumple
26	Garantía de 3 años con respuesta al siguiente día laborable	Cumple
27	Respaldo Técnico/soporte. Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS en nuestro país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple

ITEM 3 SWITCH O CONMUTADOR DE RED.

Ítem	Especificaciones	Exigido
1	Marca	Cumple - Hikvision
2	Modelo	Cumple - Hikvision
3	Origen	Cumple - China
4	Cantidad	2
5	Especificaciones Switch Poe 4 Puertos	Cumple
6	Puertos: 4 puertos PoE de 10/100 Mbps y 1 puerto RJ45 de 10/100 Mbps	Cumple
7	Tipo De Puertos: Puerto RJ45, dúplex completo, MDI/MDI-X adaptable	Cumple
8	Modo de trabajo: Modo estándar (predeterminado); Modo extendido	Cumple
9	Estándar: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x	Cumple
10	Modo De Reenvío: Conmutación de almacenamiento y reenvío	Cumple
11	Puertos De Alta Prioridad: Puertos 1 a 2	Cumple
12	Tabla De Direcciones MAC: 1K	Cumple
13	Capacidad De Conmutación: 1 Gbps	Cumple
14	Tasa De Reenvío De Paquetes: 0.744Mpps	Cumple
15	Caché Interna: 448 Kbits	Cumple
16	Puertos Para Transmisión De Larga Distancia: Puertos 1 a 4	Cumple
17	Fuente De Alimentación PoE	Cumple
18	Estándar PoE: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at	Cumple
19	Puerto PoE: Puertos 1 a 4	Cumple
20	Capacidad de potencia de PoE: 35W	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Lic. Blasida Gamarrá Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Julio Ledesma Cáceres
Director General y Finanzas
Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Lic. Miguel A. Ayala
Director General de Tics
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

21	Dimensiones (ancho x alto x profundidad): 105 mm x 27,6 mm x 83,1 mm (4,1" x 1,1" x 3,3")	Cumple
22	peso bruto: 0,74 kg (1,6 libras)	Cumple
23	Temperatura de funcionamiento: -10 °C a 55 °C (14 °F a 131 °F)	Cumple
24	Condiciones de Humedad: 5% a 95% (sin condensación)	Cumple
25	Temperatura De Almacenamiento: -40 °C a 85 °C (-40 °F a 185 °F)	Cumple
26	Humedad De Almacenamiento: 5% a 95% (sin condensación)	Cumple
27	Fuente de alimentación: 48 V CC, 1,35 A	Cumple
28	Consumo De Energía En Inactivo: 3W	Cumple
29	Garantía de 3 años con respuesta al siguiente día laborable	Cumple
30	Respaldo Técnico/soporte. Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS en nuestro país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple

ITEM 4 NVR (NETWORK VIDEO RECORDER) O GRABADOR DE VÍDEO EN RED:

Ítem	Especificaciones	Exigido
1	Marca	Cumple - Hikvision
2	Modelo	Cumple - Hikvision
3	Origen	Cumple - China
4	Cantidad	1
5	Formato de Video	H.265+/H.265/H.264+/H.264
6	Entradas de Cámara IP	8 canales (hasta 32 MP de resolución)
7	Capacidad de Decodificación	8 canales @ 8 MP
8	Ancho de Banda Entrante	128 Mbps (+/- 10%)
9	Ancho de Banda Saliente	256 Mbps (+/- 10%)
10	Salida HDMI	8K (7680x4320)/30Hz, 4K (3840x2160)/60Hz, 4K (3840x2160)/30Hz, 2K (2560x1440)/60Hz, 1080p/60Hz
11	Salida VGA	1920 x 1080/60Hz
12	Modo de Salida de Video	Salida HDMI/VGA independiente
13	Salida CVBS	1 canal, BNC (PAL: 704x576, NTSC: 704x480)

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General de Talento Humano
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA

Sr. Miguel A. Ayala
Director General de Tics
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

14	Salida de Audio	1 canal, RCA (Lineal, 1 KΩ)	Cumple
15	Audio Bidireccional	1 canal, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ)	Cumple
16	Formato de Decodificación	H.265+/H.265/H.264+/H.264	Cumple
17	Resolución de Grabación	32 MP/24 MP/12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/C1 P/QCIF	Cumple
18	Reproducción Sincrónica	8 canales	Cumple
19	Capacidad de Decodificación	2 canales @ 32 MP (30 fps) + 2 canales @ 8 MP (30 fps) / 10 canales @ 8 MP (30 fps) / 20 canales @ 4 MP (30 fps) / 40 canales @ 1080p (30 fps)	Cumple
20	Grabación de Doble Flujo	Soportado	Cumple
21	Tipo de Flujo	Video, Video y Audio	Cumple
22	Compresión de Audio	G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC/MP2L2	Cumple
23	Conexiones Remotas	128 conexiones	Cumple
24	Protocolos de Red	TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP™, HTTP, HTTPS, ONVIF(2.2), OTAP	Cumple
25	Interfaz de Red	RJ-45 10/100/1000 Mbps	Cumple
26	Protocolo de Acceso a Cámaras	ONVIF(2.5), RTSP	Cumple
27	Interfaz SATA	2 interfaces SATA	Cumple
28	Capacidad Máxima por Disco	Hasta 16 TB por disco	Cumple
29	Interfaz USB	Frontal: 1 × USB 2.0; Posterior: 1 × USB 3.0	Cumple
30	Fuente de Alimentación	12 VDC, 3.33 A	Cumple
31	Consumo Energético	≤ 15 W (sin HDD)	Cumple
32	Temperatura de Trabajo	-10 °C a 55 °C	Cumple
33	Humedad de Trabajo	10% a 90%	Cumple
34	Dimensiones	384 × 317 × 52 mm (15.1" × 12.5" × 2.0")	Cumple
35	Peso	≤ 3 kg (sin HDD)	Cumple
36	Certificaciones	CE, FCC, RoHS, REACH o similar	Cumple

ITEM 5: DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO (PARA LOS NVR):

Item	Especificaciones	Exigido
1	Marca	Cumple - Western Digital
2	Modelo	Cumple - Western Digital
3	Origen	Cumple - Estados Unidos
4	Cantidad	2
5	Capacidad Formateada	10 TB
6	Factor de Forma	3.5 pulgadas
7	Formato Avanzado (AF)	Si
8	Tecnología de Grabación	CMR
9	Cumplimiento RoHS	Si
10	Firmware	AllFrame

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Lic. Blasida Gamarras Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Lic. Daniel A. Ayala
Director General de Tics
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

11	Componentes Resistentes a Daños	Si	Cumple
12	Velocidad de Transferencia Máxima	6 Gb/s	Cumple
13	Caché (MB)	64 MB - 256 MB	Cumple
14	Ciclos de Carga/Descarga	300	Cumple
15	Tiempo Medio Entre Fallos (MTBF)	1.000.000 horas	Cumple
16	Garantía Limitada	3 años	Cumple
17	Consumo Energético (Lectura/Escritura)	4.6W - 6.2W	Cumple
18	Consumo Energético (Inactivo)	3.2W - 5.5W	Cumple
19	Consumo Energético (Espera/Suspensión)	0.3W - 0.6W	Cumple
20	Temperatura de Funcionamiento	0°C a 65°C	Cumple
21	Temperatura de Almacenamiento	-40°C a 70°C	Cumple
22	Dimensiones (Alto x Largo x Ancho)	26.1 mm x 147 mm x 101.6 mm	Cumple
23	Peso	0.45 kg - 0.72 kg según modelo	Cumple

Conclusión del Informe técnico: De la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas se concluye que, la oferta de la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., cumple con las características técnicas exigidas.

San Lorenzo, 28 de octubre de 2025.

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Lic. Blasida Gamarrá Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Lic. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRA

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."